AUDITPLUS Auditores y Contadores Independientes Cía. Ltda.
10 de Agosto No. 300 y Pedro Carbo – Edificio Menali 2do. Piso Oficina # 202
Teléfonos 0994087227 / 6017839 Guayaquil - Ecuador

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE VIDRIO ANDINO ECUADOR S. A. - VAECU POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 EN COMPARATIVO AL AÑO 2011

AUDITPLUS Auditores y Contadores Independientes Cía. Ltda.
10 de Agosto No. 300 y Pedro Carbo – Edificio Menali 2do. Piso Oficina # 202
Teléfonos 0994087227 / 6017839 Guayaquil - Ecuador

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
VIDRIO ANDINO ECUADOR S. A. – VAECU

Introducción:

1. Hemos auditado el estado de situación financiera adjunto de **VIDRIO ANDINO ECUADOR S. A. VAECU**, al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, en comparativo a los estados financieros del 2011, así como un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros. Tal como se manifiesta en la nota 2, la entidad adoptó al 31 de diciembre del 2012 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), debido a que la compañía fue constituida en noviembre del 2010 y no tuvo operaciones ni transacciones durante el año 2010, por lo cual no se ajustaron sus activos y pasivos considerando que se encuentran contabilizados al valor actual y razonable. Estos estados financieros hasta el 31 de diciembre del 2011, fueron preparados de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y los mismos han sido convertidos para propósitos comparativos.

Responsabilidad de la Administración de la Entidad sobre los Estados Financieros

2. La Administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno pertinente en la elaboración y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; también la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la entidad.

Responsabilidad del Auditor Independiente

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basadas en nuestras auditorías, las mismas que fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento (NIAA). Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la

evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración del control interno pertinente de la entidad en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones contables importantes hechas por la Administración de la entidad son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión de auditoría.

Bases de Presentación de los Estados Financieros:

3. Tal como se explica en la Nota 2, un Resumen de las políticas contables significativas y bases para la preparación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1, han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Opinión sin Salvedades

4. En nuestra opinión, los referidos estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **VIDRIO ANDINO ECUADOR S. A., VAECU** al 31 de diciembre del 2012 en comparativo a los estados financieros del 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio neto de los accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF).

AuditPlus Cía. Ltda.

AuditPlus
Auditores y Contadores Independientes Cía. Ltda.
SC - RNAE No. 2-646

CPA Baddi Aurea A.
Socio
Registro # 0.17287

Junio 20, 2013